

**Quilmes: Ya se se puede abonar la tasa SUM anual con descuento del 25% y diciembre bonificado**

f t @in / @apressalud www.apressalud.com.ar

**apres**  
COBERTURA MEDICA  
**GLOBAL**

Enfrentemos el futuro. Yo te protejo.

# EL Suburbano



*23 Años con la Mejor Información del Conurbano Sur*

E-mail: [info@elsuburbanodigital.com.ar](mailto:info@elsuburbanodigital.com.ar)  
Pág. Web: [www.elsuburbanodigital.com.ar](http://www.elsuburbanodigital.com.ar)  
**QUILMES Año XXIII N° 1127**  
Edición del 10/01 al 17/01 de 2024  
Quilmes - Berazategui - Avellaneda - Varela - La Plata

WhatsApp • denuncias o información •  
(011) 154 427 3971

## AVELLANEDA

### Las reuniones de Ferra

En los últimos días, Jorge Ferraresi se reunió con el dirigente quilmeño Berrozpe, y con el presidente del CAI y actual jefe de gabinete de CABA, Grindetti, con quienes dialogó de gestión y política, Encuentros que no pasaron desapercibidos

Pág. 13

**Litza: "Se llevan puesto todo"**

## BERAZATEGUI

### Ayuda a Clubes

El intendente Mussi entregó insumos deportivos a 59 instituciones locales que participaron del Torneo Municipal Evita

Pág. 15

## Vía libre en la Justicia para tratar el rechazo de numerosos Jefes Comunales al DNU



## Aval judicial para Intendentes

### Justicia avala a la RTO e investiga a inspectores municipales policías de Varela por abuso de autoridad

## Denuncian judicial contra una concejal de Berazategui y su esposo por estafa y defraudación



Drawer es líder en fabricación y comercialización de especialidades medicinales estériles en todos los hospitales y clínicas del país. Nuestros productos son elaborados en una moderna Planta Farmacéutica con los más altos estándares de calidad, asegurando a nuestros clientes y a la población la presencia de medicamentos seguros y eficaces.

**LABORATORIO DRAWER**  
"La marca del Genérico"®

En Drawer trabajamos por la calidad del medicamento genérico, por eso "Drawer es la marca del Genérico"®

Drawer S.A. Dorrego 127 - B1878IYC Quilmes - Buenos Aires - Argentina  
Tel: 54 (11) 2086-8486 / 7506-5648 / 2108-5090 / 2096-8537 / Email: [info@laboratoridrawer.com.ar](mailto:info@laboratoridrawer.com.ar)

# Vía libre judicial para tratar el rechazo de Intendentes al DNU

El juez del fuero contencioso administrativo federal Enrique Lavié Pico habilitó la feria judicial para tratar el planteo de la Federación Argentina de Municipios (FAM) contra el DNU de desregulación de la economía presentado por el presidente Javier Milei.

La Federación Argentina de Municipios (FAM), encabezada por el intendente de La Matanza, Fernando Espinoza, pidió que se deje sin efecto el DNU 70/2023 hasta tanto se dicte sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, según informó la propia FAM.

Y, solicitó que "se ordene, como medida urgente de protección cautelar, la inmediata suspensión de los efectos del decreto hasta tanto las Cámaras del Congreso de la Nación se expidan por la aceptación o rechazo del Decreto 70/23".

"Desde la FAM hemos decidido trabajar para ponerle un freno al accionar inconstitucional que impulsa el Gobierno de Milei. Por eso, 500 intendentes e intendentes de todo el país presentamos este recurso de amparo ante la Justicia para frenar el DNU que avasalla los derechos de las argentinas y argentinos", explicó Espinoza en el comunicado.

El decreto presidencial "afecta gravemente muchos aspectos de la vida de nuestras vecinas y vecinos, deja desprotegidos a nuestros jubilados y jubiladas, y atenta contra nuestras pymes y los productores regionales", dijo.

En el pedido de acción de amparo se señaló que "el decreto cuestionado viola el presupuesto de validez esencial fijado por la Constitución, por cuanto arremete contra el principio general consagrado por el artículo 99 inciso 3, que es la prohibición del Presidente de dictar disposiciones de carácter legislativo".

"Pero para ello, y sin la intermediación -como corresponde- del Congreso, prefirió arrogarse facultades extraordinarias equivalentes a ejercer la suma del poder público y así derogar el siguiente paquete normativo de amplia vigencia en el país", mencionó.

Y se sostuvo que el DNU "viola el principio rector que sustenta el estatuto del poder", en referencia a "la separación de poderes" y "conduce a la suma del poder público", lo que "constituye una amenaza cierta e inmediata sobre el sistema democrático".

Espinoza consideró que "a días de haber asumido Milei, ya se generó un antes y un después en la Argentina. Vemos cómo se van cayendo argentinos del sistema laboral y cómo se está generando un desmoronamiento del poder económico de todo el pueblo", advirtió.

"Nosotros, como primer escalón de la democracia, tenemos la responsabilidad de defender las voces de millones de mujeres, hombres, abuelas y abuelos, estudiantes, trabajadores y trabajadoras y pymes, productores rurales y regionales que representamos en cada una de nuestras ciudades", concluyó.



**M**  
Marcelo estilista  
**IV**  
CABALLEROS Y  
NIÑOS  
LAVALLE 796  
QUILMES

**Viqueira**  
autoservicio

Belgrano 367 - Bernal Oeste

4259-9052  
DELIVERY

**Observamos todo.  
Informamos todo.**

• Director Periodístico: Adrián Di Nucci  
• Jefe de Redacción: Pablo Rossi  
• Redacción: Cristián Tomassi, Pedro Cintionelli, Juanpi Pesce, "Oski Mumbé", Soledad Olivari, "Keko", Alejandro Martínez.  
• Departamento de Publicidad: Carlos H. Di Nucci  
• Registro INPI: Nro 2282376  
• Tel/Fax Redacción: 4224-1354 // 154-427-3971 (WhatsApp)  
• E-mail: [elsuburbano@speedy.com.ar](mailto:elsuburbano@speedy.com.ar) // Web: [www.elsuburbanodigital.com.ar](http://www.elsuburbanodigital.com.ar)  
El semanario El Suburbano fue creado el 25 de Mayo de 2000

**El Suburbano** También lo podés conseguir en...

<p><b>Kiosco Armando</b> Alberdi y Mitre. Quilmes (6 a 15 hs) 4618-1235</p>	<p><b>Mitre y Brandzen</b> Walter tiene todo lo que necesitas: Revistas, diarios y publicaciones. Domicilio</p>	<p><b>Diarios y Revistas "GALE"</b> Av. 12 de Octubre esq. A. Baranda. Quilmes</p>	<p><b>Kiosco "Catedral"</b> Mitre y Rivadavia, Quilmes Centro. Todas las publicaciones y diarios</p>
<p><b>Diarios Cevallos</b> Cevallos y Rivadavia, Qs. Tel. 1563353738 Reparto a Domicilio</p>	<p><b>Juancho</b> <b>Diarios y Revistas</b> Quilmes Oeste Vte López y San Luis</p>	<p><b>El Mejor Kiosko</b> <b>Diarios y Revistas</b> Garibaldi y San Martín Quilmes Centro</p>	

**En Bernal-Quilmes: Lamadrid casi Vicente López.  
En Berazategui: Mitre y 14, frente a la ex Municipalidad.**

## Justicia avala a la RTO e investiga a inspectores y policías de Varela por abuso de autoridad

El fallo judicial es contundente. Y otros procesos judiciales que también investigan a policías y agentes de tránsito municipales correrán la misma suerte. El fiscal platense, Alvaro Garganta, fue contundente al avalar el funcionamiento de las verificadoras RTO y VTV en igualdad de condiciones para que los vehículos puedan circular con ellas.

Meses atrás comenzó en varias Comunas una investigación judicial, donde ahora el funcionario judicial certificó la legalidad de los automotores que "se circulan con obleas de la RTV (Revisión Técnica Vehicular) expedidas por plantas autorizadas por ordenanzas en distintos municipios y no por VTV (Verificación Técnica Vehicular), que expiden plantas a nivel provincial, en virtud de resultar manifiestamente ajeno el conductor al presente conflicto de competencia entre los distintos entes".

Todo en una de las causas caratulada "Das Neves José Luis s/ Abuso de autoridad - Art. 250 del Código Penal", donde Garganta investiga el delito de abuso de autoridad de funcionarios administrativos y policiales (en este caso de Florencio Varela) "por labrar actas de infracciones contempladas en la Ley 24.449 y modificatorias de la Ley 13.927, en su artículo 34, a los automotores que circulan con obleas de la RTV (Revisión Técnica Vehicular) expedidas por plantas autorizadas por ordenanzas en distintos municipios y no por VTV (Verificación Técnica Vehicular), que expiden plantas a nivel provincial, en virtud de resultar manifiestamente ajeno el conductor al presente conflicto de competencia entre los distintos entes".

Asimismo, el Fiscal señaló que tanto RYTO como VTV se expiden "conforme lo normado por las facultades y competencias delegadas a los municipios que surgen en la Ley Nacional 24.449 en su artículo 2 y 5 inc. C y D y Ley 26.363. Ordenanza Municipal habilitante N° 29.880/22, legitimando el uso de la RTV (Revisión Técnica Vehicular)".

El documento está fechado 29 de Diciembre de 2023.



E06000012506708



Certificado



PP-06-00-040372-23/00 s/Denuncia

La Plata, 29 de diciembre de 2023

**CERTIFICO:** Que en el marco de la presente Investigación Penal Preparatoria 06-00-040372-23/00 caratulada " Das Neves José Luis s/ Abuso de autoridad - Art. 250 del Código Penal" en trámite ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 11 Departamental La Plata, se investiga el presunto delito de abuso de autoridad de funcionarios administrativos y policiales por labrar actas de infracciones contempladas en la Ley 24.449 y modificatorias de la Ley 13.927, en su artículo 34, a los automotores que circulan con obleas de la RTV (Revisión Técnica Vehicular) expedidas por plantas autorizadas por ordenanzas en distintos municipios y no por VTV (Verificación Técnica Vehicular), que expiden plantas a nivel provincial, en virtud de resultar manifiestamente ajeno el conductor

# TAS

**Servicio ejecutivo a Mar del Plata todo el año**

**En Temporada de Verano salidas diarias a:**  
**San Clemente, Santa Teresita, Mar del Tuyú,**  
**San Bernardo, Mar de Ajó, Pinamar y Villa Gesell.**

**CONSULTE DESTINOS CON ALOJAMIENTO**

[www.tasturismo.tur.ar](http://www.tasturismo.tur.ar) // Facebook : tasturismo

**VENTA TELEFONICA CON TARJETA 0800-345-1234**

**TEL: 5199-1268 / Whatsapp 1157511183**

**MORENO 555 1º PISO - QUILMES**

**LABORATORIO DRAWER**  
 "La marca del Genérico"™

Drawer S.A. Dorrego 127 - B1878IYC Quilmes - Buenos Aires - Argentina Tel: 54 (11) 2086-8486 / 7506-5648 / 2108-5090 / 2096-8537 / Email: info@laboratoriodrawer.com.ar

**Calidad**  
 NUESTROS PRODUCTOS SON ELABORADOS EN UNA MODERNA PLANTA FARMACÉUTICA, CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.



### SERVICIOS

- ✓ Internación Clínico Quirúrgica
- ✓ Diagnóstico por imágenes
- ✓ Laboratorio de análisis clínicos
- ✓ Kinesiología y Rehabilitación
- ✓ Todas las especialidades médicas

*Comprometidos en brindar una excelente atención médica y contener al paciente y su grupo familiar*

Av. San Martín 572 Bernal (1876) Bs. As. - Argentina

Tel.: 011 4229-4600 - info@sanatoriobernal.com.ar

**ESTAMOS CAMBIANDO. ESTAMOS CRECIENDO**

[www.sanatoriobernal.com.ar](http://www.sanatoriobernal.com.ar)



Importantes beneficios para los contribuyentes quilmeños

## Ya se se puede abonar anualmente la tasa SUM con descuentos del 25% y diciembre bonificado

El Municipio de Quilmes informa, a todos los contribuyentes, que ya se puede efectuar el pago anual de la tasa por Servicios Urbanos Municipales (Tasa SUM) con un descuento del 25% sobre el total y la bonificación de la cuota de diciembre. Hay tiempo hasta el 22 de enero.

De esta manera, la Agencia de Recaudación de Quilmes (ARQUI) beneficiará a aquellos vecinos y vecinas que realicen el pago anual de la forma antes mencionada. A través de esta medida se busca colaborar y favorecer a aquellas personas que deseen estar al día con sus obligaciones.

El pago puede realizarse en cualquiera de los medios de pago habilitados o a través del sitio web: [quilmes.gov.ar/arqui](http://quilmes.gov.ar/arqui). Para mayor información o consultas, podrán comunicarse al 0800-999-5656 de Atención a la Comunidad del Municipio de Quilmes; vía WhatsApp (11-4493-4483); o con la ayuda de QuiBOT, el asistente virtual de la Comuna que se encuentra en la página web oficial de la Municipalidad ([www.quilmes.gov.ar](http://www.quilmes.gov.ar)).

**¡Pagá anual la Tasa SUM, tenés un descuento excepcional del 25% y diciembre bonificado!**

Hay tiempo hasta el **22 de enero**

ARQUI

QUILMES  
GOBIERNO

## Operativo 'De Sol a Sol' en las costas de Quilmes

El Municipio de Quilmes informa que se puso en marcha el operativo "De Sol a Sol", en La Ribera, con el objetivo de brindar mayor prevención y seguridad a los quilmeños que se acercan a disfrutar de la costa en el marco de la temporada estival.

El mismo cuenta con el despliegue de más de 110 efectivos policiales, 30 preventores comunitarios, Patrulla Urbana, el Escuadrón Motorizado y el Comando de Patrulla de Quilmes, con la finalidad de promover un entorno seguro y propicio para los residentes y los visitantes por igual.

Dicha iniciativa forma parte de un compromiso conjunto entre las autoridades locales y las fuerzas de seguridad, a raíz de la gran afluencia de personas que se congregan en La Ribera, con el objetivo de disuadir cualquier tipo de delito y garantizar un desarrollo normal de las actividades recreativas de los vecinos y vecinas, como así también de las propuestas económicas de los comerciantes locales.



## El Polideportivo Municipal de Bernal Oeste a punto de ser inaugurado

El Municipio de Quilmes informó este martes que la obra del nuevo Polideportivo "Cristina Corazón", ubicado en Cabo Raúl Sessa N° 3660 y calle 187, de Bernal Oeste, se encuentra en su recta final.

El mismo contará con 4 playones deportivos para la práctica de fútbol, básquet, vóley y handball; un patio de juegos; y un edificio de apoyo con sanitarios, vestuarios para locales y visitantes, oficina administrativa, kitchenette, guardado y un sector semicubierto con espacios de estar.

El objetivo del nuevo polideportivo está destinado a garantizar el acceso a actividades deportivas y sociales que responden a una demanda histórica de los vecinos y vecinas de la zona, particularmente a las infancias y juventudes.

Este fue un compromiso de gestión asumido por la Intendente en su primer mandato, junto con la construcción de la Ciudad de los Deportes en Solano, obra ya inaugurada.



*La Chocolatta*  
Restó - Bar green

Moreno 357 Quilmes, Buenos Aires.

Frente a plaza Conesa

Horario de 7 a 03 hs

Tel: 7509 2835.

Pedidos ya, Rappi y Take Away hasta las 23hs

[lachocolattagreen.com/menu](http://lachocolattagreen.com/menu)

PASTAS & SALSAS  
**LA ROMANA**

*El Arte de Combinar los Sabores*

Av. Andrés Baranda 1115 - Quilmes

PANADERIA Y CONFITERIA

**El Molino**

ELABORACIÓN PROPIA DE PASTAS FRESCAS

Andrés Baranda 530 Quilmes Oeste Tel. 6301-8050

E-mail: [elmolino.panaderia@hotmail.com](mailto:elmolino.panaderia@hotmail.com)



**Quilmes**  
**de BUENA FUENTE**

**Araúz: "Que la solidaridad le gane a la violencia y el caos de Milei y el macrismo"**

El concejal e integrante del Ateneo Néstor Kirchner, Ezequiel Arauz y un primer balance del impacto del gobierno de Milei en Quilmes.

**Al cumplirse el primer mes de gobierno de Milei ¿Que estas viendo a nivel social?**

Paso muy poco tiempo. Como primer mirada creo que las políticas del gobierno nacional son perjudiciales para los y las quilmeños y para la impronta virtuosa de gestión que Mayra construyó en nuestra ciudad. Para resolver problemas estructurales que tenemos y todas las cuestiones por mejorar que son reales, además de la capacidad de trabajo de nuestra intendenta, necesitamos del estado nacional activo y hasta aquí no se advierte. Solo hay recorte y parate de lo público, improvisación, privatización y un plan de grandes negocios que no apunta de ninguna forma de justicia social. Mas allá de la insistencia con cuestiones fuertemente ideológicas, en concreto no hay más que un ajuste al hueso y esperar 15 años. La crisis económica en el bolsillo del pueblo y de quienes viven de su trabajo solo va a empeorarse y las condiciones reales son muy complejas. Se para el consumo y crece la incertidumbre.

**Que te preocupa en ese sentido?**

Particularmente preocupa el conurbano, Quilmes y la región, donde además Milei no ganó. El precio de los alimentos y de la vida cotidiana va a golpear muy fuertemente a sectores de la población que ya estaban al día y otros que verán modificada su vida para peor en el corto plazo. Nadie del gobierno siquiera le habla a esos sectores, no hay medidas y solo hay mensajes de y para el



mercado. Si no hay alguna esperanza de salida, habrá conflictos. Hay situaciones a atender con precisión. El mensaje de Mayra es que la solidaridad le gane a la violencia y el caos que proponen Milei y el Macrismo. Desandar el

sálvese quien pueda, apuntalar la comunidad organizada, ese es el rol central que tenemos que cumplir en esta etapa como militantes y representantes cada uno de nuestros vecinos.

**Los eternos vicios del millonario sindicalista, Mata Rodríguez, en otra Asamblea con tufo a dibujo**



Distintos empleados de Comercio de Quilmes, Berazategui, Solano y Varela, visiblemente indignados, se comunicaron con la emisoradora quilmeña FM Wen de Quilmes, denunciando un presunto nuevo acto fraudulento de parte del Sindicato de Comercio que conduce el millonario dirigente, Roberto 'Mata' Rodríguez.

Gustavo Orlando, directOr de la emisora, publicó que se les obligaba a la gente a ir al río de Quilmes el pasado jueves 4 de enero, ya que el gremio hace una Asamblea allá a las 16 horas, todo a espaldas de los afiliados, llevan a los empleados como ganado en micros para que firmen la planilla de asistencia a la reunión y los regresan al trabajo... ¿que empleado puede asistir en ese horario ?". Y destacan: "Todo se hace en silencio, para aprobarle la memoria y balance de su gestión", denunciaron.

**Encuentro Sindical y Social "en defensa de los trabajadores y trabajadoras"**

Desde la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular de Quilmes participamos del plenario junto con las centrales sindicales CTA autónoma y CTA de los Trabajadores, gremios de la CGT y Organizaciones Sociales, Políticas y Religiosas convocado con el fin de debatir sobre la situación política económica y social que viven los trabajadores de nuestra patria en un momento tan difícil dónde el ajuste lo están pagando enteramente clase trabajadora. Poniendo la unidad de todos los sectores del campo popular como prioridad para enfrentar lo que entendemos un proceso de lucha en defensa de los derechos que durante tantos años hemos conquistado, en la soberanía política y económica del país.

Conformamos la multisectorial del distrito que cómo primera acción conjunta e día 15 de enero daremos una conferencia de prensa y realizaremos una asamblea abierta. Nuestro pueblo no voto este ajuste brutal ni el avasallamiento de las instituciones democráticas, cómo lo está llevando adelante este gobierno.

Las y los trabajadores de la economía popular que constituimos la UTEP, participaremos de los plenarios regionales citados para el día 10 de enero y nos sumaremos al paro general con movilización anunciado para el 24 de enero por la CGT.

Creemos indispensable la acción en unidad y sincronía de todos los sectores del movimiento obrero argentino para frenar el DNU y la Ley Ómnibus, iniciativas que promueven el desguace de los derechos laborales, el patrimonio común argentino y la degradación de nuestra república.

Florencia Bravo



Ofrecen 5 millones para quien aporte información de Salvador Altamura

**RECOMPENSA PARA QUIEN APOORTE INFORMACIÓN QUE ESCLAREZCA LA DESAPARICIÓN DE SALVADOR ALTAMURA**

Salvador, de 48 años, fue visto por última vez el día 13 de julio de 2020 en Bernal, partido de Quilmes.

El Ministerio de Seguridad a través de la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas ofrece pública recompensa de hasta pesos cinco millones (\$5.000.000) a quien aporte datos que permitan dar con su paradero.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 7 del Departamento Judicial Quilmes (IPP N° 13-00-014789-20/00

**RECOMPENSA PÚBLICA PARA ESCLARECER EL HOMICIDIO DE**

**SALVADOR ALTAMURA**

DESAPARECIDO QUILMES EL 13/07/2020

**\$5.000.000**

PARA QUIEN APOORTE INFORMACIÓN

Si tenés información comunicate al

221 4293015

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MENCIONA LA RECOMPENSA  
RESERVA DE IDENTIDAD  
CONFIDENCIALIDAD

@Personas DesaparecidasBA

**REACCIONÁ**

DALE ME GUSTA A ESTA PUBLICACIÓN

ESO NOS AYUDA A ENCONTRAR



Pormenorizado informe de CAME rubro por rubro

# Preocupa la caída del 13,7% de las ventas minoristas en diciembre

Durante el año 2023, solo el rubro de Calzado y marroquinería exhibió un exiguo crecimiento del 0,4%. Por otra parte, las ventas por Reyes Magos también disminuyeron en el mismo nivel, retrocedieron un 13,6% anual.

En diciembre, las ventas minoristas pymes tuvieron un derrumbe anual de 13,7%, en la medición a precios constantes, y finalizaron el año con una retracción de 3,4%. En la comparación mensual descendieron 11,2%.

El último mes de 2023 resultó ser el más desafiante para el sector del comercio pyme, que tenía la esperanza de compensar las pérdidas acumuladas entre enero y noviembre; diciembre es tradicionalmente un período destacado del año.

Sin embargo, los consumidores se encontraron en el cierre del 2023 con un cambio de precios abrupto en los bienes y servicios, que limitaron su capacidad de compra. Tampoco el mercado fue generoso en opciones de financiamiento y ofertas, lo que obligó a administrar cuidadosamente los recursos disponibles.

En los comercios consultados coincidieron en que diciembre estuvo marcado sólo por el dinamismo puntual que generó la Navidad. Muchas de las compras estratégicamente se anticiparon en noviembre para eludir las subas de precios que se avecinaban para el último mes. En suma, los siete sectores relevados finalizaron diciembre en baja, liderados por Alimentos y bebidas, donde las ventas a precios constantes se hundieron 19,8%.

En el transcurso del año, solo el rubro de Calzado y marroquinería exhibió un modesto aumento del 0,4%, a precios constantes, logrando mantener un desempeño positivo. En contraste, los demás ramos cerraron el año con números en descenso, destacándose especialmente Alimentos y bebidas con un retroceso del 5,7%.

Así surge del Índice de Ventas Minoristas Pymes de la Confederación Argentina de la en Mediana Empresa (CAME), elaborado en base a un relevamiento mensual entre 1.256 comercios minoristas del país, realizado del 2 y 5 de enero de 2024.

En el acumulado anual, Alimentos y bebidas fue el sector de peor performance, al retraerse 5,7% frente a 2022. Calzado y marroquinería resultó ser el de mejor dinámica, al registrar un incremento de 0,4% en la misma comparación.

## Alimentos y bebidas

Las ventas experimentaron un derrumbe del 19,8% en diciembre respecto al año anterior a precios constantes, y acumularon una caída del 5,7% a lo largo de todo el 2023. En términos de la comparación mensual, se registró un retroceso del 13,2% en el consumo. A pesar de ser diciembre un mes tradicionalmente destacado en términos de demanda para estos productos, la pronunciada disminución se atribuye a la anticipación por parte de los consumidores a la devaluación de la moneda con consecuentes aumentos de precios. Este comportamiento llevó a una acumulación de compras en noviembre, donde los clientes adquirieron una cantidad considerable de productos que normalmente se adquieren en diciembre, especialmente durante las festividades de fin de año.

Las ventas se retrajeron 5,9% anual en diciembre a precios constantes y sumaron así un descenso de 1,3% en el año. En el contraste intermensual bajaron 9,8%. Aunque las ventas se concentraron en las festividades, se caracterizaron por la preferencia de productos de menor tamaño y valor, lo que resultó en regalos menos significativos en comparación con años anteriores.

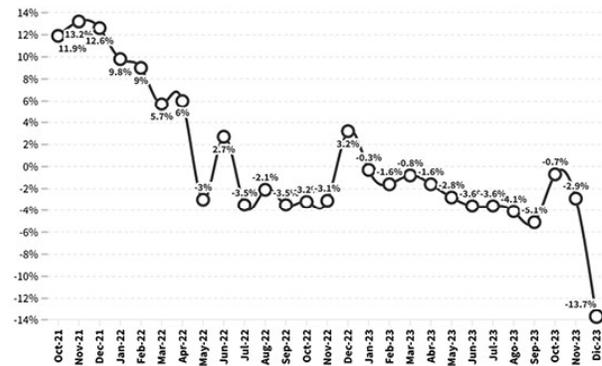
La atención de los consumidores se centró en la evaluación de precios, y muchos se sorprendieron al salir a comprar. Es que, según indicaron los empresarios consultados, los proveedores realizaron entregas de productos con aumentos de hasta el 100%, lo que resultó inevitable trasladar al menos parte de estos incrementos a los precios finales.

## Calzado y marroquinería

El sector tuvo una retracción del 9,1% anual en diciembre, siempre a precios constantes, y finalizaron el año con un alza de 0,4%. Fue el único rubro de los medidos que creció en



Índice de Ventas Minoristas  
Variación interanual de ventas minoristas.



Fuente: Confederación Argentina de la Mediana Empresa

2023. Pero en la comparación intermensual, las ventas descendieron 10,3%. Las tiendas lanzaron promociones, sacaron a vender el calzado de temporadas anteriores para armar paquetes de ventas, o hacían descuentos interesantes por llevar más de dos unidades. Aun así, los precios alejaron a los compradores, y la venta informal cobró más dimensión, especialmente para Navidad.

## Farmacia

Las ventas se desplomaron 19% anual en diciembre, a precios constantes y terminaron 2023 con una pequeña retracción de 0,1%. En la comparación intermensual, subieron 15,3%. Las farmacias vendieron por debajo de lo esperado, afectadas por la falta de productos, las subas de precios y consumidores que se orientaron a llevar el medicamento más económico de la droga buscada, lo que afectó más a la facturación que a las unidades de ventas. Desde algunas farmacias consultadas señalaron que lo que les salvó el mes, fue la venta de protectores solares, repelentes, desodorantes y otros productos, que básicamente les permitió tener una actividad muy superior a noviembre.

## Perfumería

Se registró un declive del 9,7% anual en el último mes del año que llevó a terminar 2023 con una caída de 2%. En el contraste intermensual, también disminuyeron 9,5%. Los precios desalentaron la venta, aunque algunas pocas perfumerías destacaron que, entre la desaparición del público, de pronto ingresaba un cliente y se llevaba un perfume importado, de alto valor, salvándole el día. En los locales encuestados sostuvieron que mucha venta se desvió a las farmacias, que fortalecieron los productos de perfumería y cosmética, perjudicando a su sector.

## Ferretería, materiales eléctricos y materiales de la construcción

Las ventas bajaron 14,2% anual en diciembre, a precios constantes y acumularon una caída de 3% en los doce meses del año. Frente al mes pasado, también cayeron 11,7%. Los empresarios consultados se mostraron sorprendidos por el freno en la actividad.

*Sigue en la página 8*



AR MANTENIMIENTO

Mantenimiento general, refacciones, obra, gas, electricidad, plomería.

armantenimiento81@gmail.com  
+54 9 1152497931

LaChocolatta  
Restó - Bar

La Chocolatta Resto-bar  
Lavalle 539 Quilmes Bs As Argentina  
Horario de 7 a 03 hs  
Tel: 2101-6992  
lachocolatta.com/menu



# Doble preocupación social: "Aumentan los femicidios y vacían las políticas preventivas"

"El 2023 nos deja como saldo un aumento de los femicidios y mucha preocupación por el vaciamiento de las políticas públicas para prevenirlos", señalaron desde MuMaLa, Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente. A la vez que presentaron el informe del Registro Nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y otras muertes violentas del Observatorio Nacional MuMaLa correspondiente al año 2023.

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en todo el territorio argentino. Período en el cual se registraron 390 muertes violentas de mujeres, travestis y trans. 1 muerte violenta de mujeres, travestis y trans en Argentina cada 22 horas

**De las cuales:**  
254 son Femicidios, femicidios vinculados y trans- travesticidios. Es decir, 1 Femicidio cada 34 hs.

Siendo 220 directos, 4 Trans/travesticidios, 10 Vinculados de niñas/mujeres y 20 Vinculados de niños/varones.

64 son muertes violentas asociadas al género, vinculadas a economías delictivas o colaterales (narcotráfico, venganzas, deudas, etc.), y a delitos comunes (tales como robos, ajustes de cuenta, venganza y extorsión).

65 muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes).

7 suicidios feminicidas.

572 Intentos de Femicidios.

284 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.

Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios son: Neuquén, Chaco, Formosa y Santiago del Estero. Y los meses que se registraron mayor cantidad de femicidios fueron los de marzo y seguidos por enero, abril y diciembre.

Se destaca que en el año 2022 se registraron 233 femicidios y en el 2021, 221.

Desde MuMaLa señalaron además que "frente a este alarmante balance, nos preocupan estas estadísticas y las políticas regresivas, represivas y de ajustes enunciadas y llevadas a cabo por Javier Milei. Quien además siempre ha sido negacionista de la violencia de género y otras situaciones de vulneración, inequidades e injusticias que atravesamos las mujeres y disidencias en la Argentina. Que a pocos días de asumir ya se vio reflejado la rápida decisión de que las mujeres y disidencias seamos nuevamente las víctimas principales del ajuste en choque que lleva adelante. Eliminado una de las instituciones más importantes y estratégicas como era el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Una de las grandes conquistas de las mujeres y disidencias en nuestro país, como han sido también otros derechos que representaron grandes avances y a su vez colocaron a la Argentina en un lugar de vanguardia en el mundo".

Con fuertes críticas a la administración nacional actual, destacaron que "la organización MuMaLa, consciente de las implicancias de un gobierno de ultraderecha, hacemos un llamado a la unidad de las organizaciones feministas, a construir opciones políticas y a resistir con más organización las distintas acciones políticas que pongan en riesgo todo lo que hemos logrado a lo largo de nuestra historia. Seguiremos luchando por un Estado presente con políticas eficaces y presupuesto acordes, para hacer posible una sociedad libre de violencias y discriminaciones".

*Registro femicidios Observatorio Nacional MuMaLa 2023.*



**CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO**

**CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA**

**CENTRO DE REHABILITACIÓN**

**Turnos para entrevistas de admisión**

Tel: +548 6061-0071

WhatsApp: 8 3947-6087

Email: [contacto@itenqui.com.ar](mailto:contacto@itenqui.com.ar)

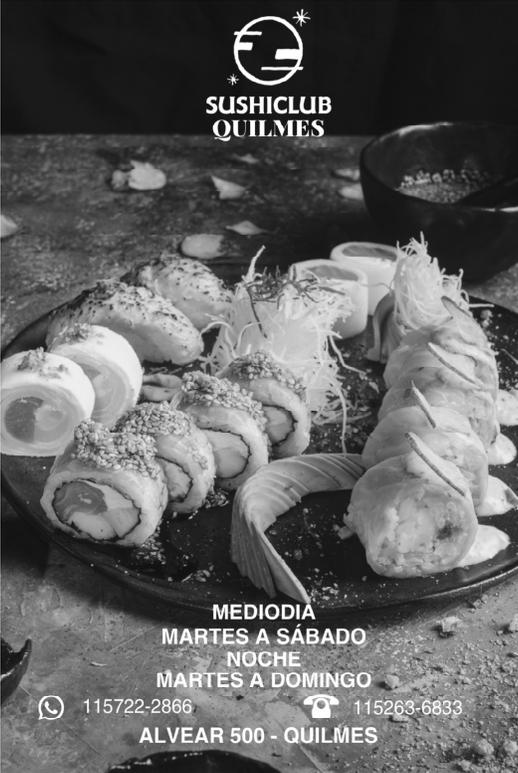


**Visítanos**

Felipe Arceola 2450

Quilmes Oeste

*Trabajamos con obras sociales con Certificado Único de Discapacidad (CUDI)*



**SUSHICLUB  
QUILMES**

MEDIODIA  
MARTES A SÁBADO  
NOCHE  
MARTES A DOMINGO

115722-2866 115263-6833  
ALVEAR 500 - QUILMES

Viene de página 6

**Preocupa la caída del 13,7% de las ventas minoristas...**

aunque lo adjudicaron a la cancelación de muchas obras públicas que afectó a toda la cadena. Los comercios medianos tuvieron un peor diciembre que los negocios más pequeños, que captaron algunas ventas navideñas, y las generadas por pequeñas reparaciones del hogar.

**Textil e indumentaria**

Las ventas declinaron un 4,4% anual, a precios constantes, y cerraron 2023 con un decrecimiento del 5,3%. En el cotejo intermensual, el descenso fue 6,1%. Fue el rubro que más se buscó para regalos de Navidad, y donde más ofertas abundaron. Pero igual los precios limitaron la capacidad de compra. A diferencia de otros años, la gente solo se llevó un regalo.

**Las ventas minoristas por Reyes Magos cayeron 13,6% anual**

Las ventas de los comercios minoristas pymes por la llegada de los Reyes Magos 2024 cayeron 13,6% frente a la misma fecha de 2023, medidas a precios constantes.

Hubo poco movimiento de gente, y las compras se limitaron a indumentaria y juguetes para el segmento de los más chicos. El ticket promedio fue \$ 28.468, un 327% por encima del año pasado. Esto significa que hubo menos ventas, pero de mayor valor.

La indumentaria fue el único de los 5 rubros relevados que finalizó en alza frente al año pasado (+5,1%). Mientras que los restantes bajaron, con la mayor caída registrada en equipos de video, audio, celulares y accesorios (-26,9%).

**ESPECIALISTAS EN ACCIDENTES DE TRABAJO  
-ESTUDIO ASESORART-**

Conesa 238 piso 3A - Quilmes / Cel 11-7019-7026 / estudioasesorart@gmail.com

**Matías Saloña**



**DE LA PARILLA**  
*directo a tu mesa*

LO DE MANU

**DELIVERY 4251-6565**  
Chacabuco y Avellaneda, Bernal  
Mediodía y noche en la mejor  
la mejor esquina de la zona sur

**LA MEJOR BATERÍA DEL MUNDO  
LLEGÓ A QUILMES**



**Vicente López 354  
Quilmes Oeste**

**WHATSAPP: 11-2815-7027**

**DESCUENTOS PARA SOCIOS DE QAC:  
DEJANDO TU BATERÍA TENÉS UN 10% DTO. EN LA NUEVA**

#lasctrestituimosderechos  
#lasctnosomosmanicomios

Instagram: @sanmateoadiccion  
Mail: fundsanmateo@yahoo.com.ar  
Telf. 10 a 15 hs. 02225-423365



**san mateo**

ONG SAN MATEO  
ADICCIONES  
SALUD MENTAL  
VULNERABILIDAD SOCIAL  
DEPORTE



## Denuncian judicial contra una concejal de Berazategui y su esposo por estafa y defraudación



La abogada recientemente electa como concejal en Berazategui, Sandra Beatriz Massimino (JxC), junto a su marido, Adrián Marcelo Rosendi fueron denunciados por estafa y defraudación ante la justicia penal por el abogado quilmeño Nelson Sebastián Baldassarri, quien en el mes de agosto de 2023 les prestó la suma de US\$3.000, firmando un compromiso de pago que nunca cumplieron.

Hoy la deuda en pesos asciende a más de 4 millones de pesos. Dicha suma de dinero debía ser reintegrada (según consta en documentación firmada por Massimino y Rosendi) en el mes de septiembre de 2023.

Consultado por este medio, el doctor Baldassarri confirmó: "Fui víctima del manoseo diario, a través de mendacidades, falacias y artilugios de falsas promesas de pago".

A raíz de ello, el abogado señaló: "Presenté una demanda en el Fuero Civil (interviene el Juz. Civ. Y Com. N° 8) y denuncia en el Fuero Penal por los delitos de estafa y defraudación (UFI 19 / Juz. de Garantías. N° 1), contra Massimino y Rosendi".

La víctima de estafa, fue más allá de la denuncia al sostener que, "Detrás de una aparente amistad, bonhomía y honestidad, se encuentran dos personas peligrosas que se apropian de sumas de dinero que nunca devuelven".

Más adelante Baldassarri agregó: "Conozco, y sé de casos similares al mío. Desde lo personal, ambos me han causado daños irreparables, tanto patrimoniales, como psicológicos y morales. Es por ello que hago pública ésta situación a fin de evitar a la comunidad y al Poder Público, ser víctimas de estas personas".

Finalmente el abogado quilmeño informó la situación al Concejo Deliberante de Berazategui, funcionarios de gobierno comunal, provincial y nacional, y del GCBA, como así también a los abogados que integran el Departamento Judicial de Quilmes.

Se sabe que Baldassarri fue socio en el estudio jurídico de Massimino, además de pertenecer al mismo sector político.

# ORTOPEDIA SAGGIORATO

 ANDRÉS BARANDA 287, Quilmes.  
 Teléfono 4224-3564  
 ortopediasaggiorato@gmail.com

ALQUILER Y VENTA / ATENDEMOS TODAS LAS OBRAS SOCIALES



## Sagrado Corazon de Jesus

CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA

Brandsen 434 - Quilmes  
(11)2080-0912 | (11)2083-2806  
[WWW.GASTROENTQUILMES.COM.AR](http://WWW.GASTROENTQUILMES.COM.AR)



### Este Centro Médico




## NUEVO FibroScan CAP

Evaluación Hepática Indolora

- HIGADO GRASO (NASH)
- HEPATITIS CRÓNICAS
- CIRROSIS

¡SOLICITA TU TURNO AHORA!



Brandsen 434 - Quilmes 2080-0912 / 2083-2806  
Bs. As. - Argentina whatsapp 1167235422




## IDEARTE

INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS

*Nosotros lo hacemos...*



# Nueva jefatura policial en Quilmes

El Municipio de Quilmes informó que en una labor conjunta con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se llevaron a cabo nuevas designaciones en la cúpula policial local para fortalecer la seguridad del distrito.

Fueron modificados los titulares de la Estación de Policía Departamental de Seguridad (EPDS), la Sub EPDS, la Policía Local y el Comando de Patrullas, además del titular de las comisarías Quilmes 1ª y Quilmes 9ª.

En este sentido, la EPDS Quilmes, quedó a cargo del comisario inspector Eduardo Arancibia, y en la Sub EPDS de Policía, fue designado el comisario Marcelo Aranda. A su vez, el comisario Pablo Belisan fue designado a cargo del Comando de Patrullas Quilmes. Asimismo, la Unidad de Prevención de Policía Local quedó a cargo de la comisaria Valeria Juárez. Finalmente, el comisario Ariel Fiordilino fue designado 2º Jefe Departamental Quilmes.

En este marco, el comisario Javier Paola fue puesto al frente de la seccional Quilmes 1ª, y la comisaria Ana Segovia, al frente de la seccional Quilmes 9ª.

Según se informó: "Los cambios persiguen como objetivo primordial, optimizar la estrategia operativa para garantizar un entorno más seguro y protegido para todos los habitantes de nuestra ciudad".

"La determinación de estas modificaciones se gestó en articulación con las



autoridades locales, mediante la Secretaría de Seguridad y Ordenamiento Urbano local, el Ministerio de Seguridad y la Jefatura de la Policía de la Provincia, con el firme propósito de atender las necesidades más apremiantes de la comunidad", se precisó.

Igualmente, fuentes oficiales no descartan mayores cambios con el propósito de optimizar las estrategias de prevención del delito en el distrito.

VIERNES | SÁBADOS | DOMINGOS  
VISPERAS DE FERIADO

*tus*  
**FINDES**  
*son de*



- APERTURA 23 HS -

☎ 1162274188 | @KSKQUILMES

AV. CALCHAQUI N° 3078 - QUILMES, BUENOS AIRES



## Vuelven los Food Trucks a la costa de Hudson

Este verano 2024 vuelven los food trucks a la Costa de Hudson (acceso por Av. Diego A. Maradona -63-). Este clásico de la gastronomía local estará disponible todos los sábados y domingos de enero y febrero, de 13 a 23 horas. Se suspenderán en caso de lluvias.

La propuesta incluye alternativas muy recomendables para degustar al paso, como variedades de sándwiches, hamburguesas, comida gourmet, crepes, waffles, y papas fritas, además de postres dulces y helados.

Asimismo, la Municipalidad de Berazategui articulará con la empresa de colectivos MOQA para que incluya en sus servicios recorridos ida y vuelta desde la Estación de Hudson (Av. Presidente Néstor Kirchner entre 58 y 58 A) hasta la Costa. Para quienes no tienen movilidad y desean disfrutar del Río, los sábados y domingos, de 8.00 a 21.00 este servicio les ofrecerá la posibilidad de hacerlo, con frecuencia cada una hora.



Valeria Sanchez Ferreiros  
Negociación de bienes Raices

col. 982 DJQ

Compra - Venta - Alquileres - Administracion de propiedades  
Andrés Baranda 1056 - Tel. / Fax. 4224-2104 / 5355-3979 ☎ 11-61689159  
(1878) Quilmes - Buenos Aires - Mail: sanchezferreiros@yahoo.com.ar  
Web: www.sanchezferreiros.com

Ray-Ban

Centro Autorizado  
Lavalle 738, Quilmes /  
4253-2734



OPTICA PICARDI  
Buenos Aires



# Petitorio de letrado quilmeño para voltear el DNU 70/2023: Ya lleva más de 2000 firmas

El letrado y constitucionalista quilmeño, Domingo Rodríguez Basalo, junto a su par Diego Cristian Souto, ideólogo de la iniciativa, y secretario del Colegio de Abogados de Moreno, armaron un petitorio que entregaron el 27 de diciembre a la Corte Suprema de Justicia, y a diversos diputados y senadores "para fundamentarles, entre innumerables motivos, porque el Decreto 70/23 es Nulo y/o inconstitucional".

Cabe agregar que Basalo es además profesor, Miembro del Tribunal de disciplina, presidente de la Comisión de DH y Director del Instituto de Dcho. Constitucional (CAQ).

El petitorio, que busca tener la firma de abogados y hombres de leyes del país, circula por redes, páginas y entre diferentes grupos de letrados, y ya lleva juntada más de 2000 firmas en pocos días.

Souto además creó un grupo que se denomina 'Abogacía Autoconvocada', y aseguró que el petitorio será entregado a cada uno de los legisladores nacionales.

## EL TEXTO

Ciudad Autónoma de Bs. As. 27 de diciembre de 2023. A la Justicia en General Al Congreso Nacional

Las y los abajo firmantes, abogadas y abogados del derecho, en defensa de los valores democráticos y el estado de derecho, expresamos nuestro más absoluto rechazo al Decreto 70/23, suscripto por el Poder Ejecutivo el pasado 21 de diciembre del corriente año.

La resolución que pretende imponer el Poder Ejecutivo es palmariamente INCONSTITUCIONAL e INCONVENCIONAL, ya que conculca con los parámetros legales que impone la Constitución Nacional, como los Tratados Internacionales de Derechos Humanos cuya jerarquía constitucional, fue incorporada por el art 75 Inc. 22 de nuestra Carta Magna, en el año 1.994.

Nuestro sistema normativo, establece un orden de prelación jurídica, que posiciona a la Constitución Nacional y a los Tratados de rango constitucional en la cúspide de toda norma; por debajo le suceden las leyes emanadas del Congreso, otros tratados y finalmente los Decretos presidenciales.

En relación al Decreto suscripto por el Poder Ejecutivo, cabe señalar en primer término que es violatorio de la división de poderes de nuestro sistema republicano de Gobierno.

Nos instruye el Art. 29 CN en su parte pertinente, que el Congreso "No puede conceder al Ejecutivo" facultades extraordinarias, ni la suma del Poder Público, motivo por el cual es evidente que resulta ser "insanablemente nulo" dicho decreto atenta contra el orden institucional y el sistema democrático".

Según Basalo, "el decreto 70/23 contiene materias que son inherentes al Congreso, es por ello que su dictado altera el proceso institucional para hacer efectiva la voluntad ciudadana a través de la ley.

La propia Corte Suprema de Justicia ha dictado en pacífica, mayoritaria y actual jurisprudencia, que los DNUs no deben ni pueden abarcar materias jurídicas que posean vocación de generalidad y permanencia: laboral, civil, previsional, obras sociales, administrativas, porque ello es atribución nata del Congreso. (Fallo: 322:1726)".

"La inconstitucionalidad e inconventionalidad del DNU 70/23 radica también, en la sustracción de derechos que efectúa respecto de todos los habitantes de nuestro país. El Estado tiene no solo la obligación de respetar estos derechos sino también de garantizarlos y no a la inversa.

Los derechos humanos consagrados en nuestra CN al igual que los Tratados Internacionales de Derechos Humanos no pueden ser violentados, conculcados; contrariamente deben ser reconocidos, difundidos, protegidos y garantizados, para ello los Estados son obligados, en virtud del derecho internacional, a respetar, proteger y realizar tales condiciones de dignidad sobre las personas, de lo contrario existen sanciones que impone la Corte Interamericana.

El documento finaliza expresando que "en defensa de la democracia, de la división de poderes, del Estado de derecho, de la ciudadanía de nuestro país, de nuestros recursos genuinos, de los derechos laborales, de los consumidores, de la justicia social y el bienestar general. En pos de los principios de razonabilidad, de progresividad, de no regresividad. Sostenemos que el DNU 70/23 es totalmente INCONSTITUCIONAL e INCONVENCIONAL. Por todo lo expuesto, les solicitamos en su carácter de funcionario de la Justicia, y desde el ámbito institucional que ocupa, DECLARE NULO y/o INCONSTITUCIONAL al DNU 70/23".



Domingo Basalo

absoluto rechazo al Decreto 70/23, suscripto por el Poder Ejecutivo el pasado 21 de diciembre del corriente año.

La resolución que pretende imponer el Poder Ejecutivo es palmariamente INCONSTITUCIONAL e INCONVENCIONAL, ya que conculca con los parámetros legales que impone la Constitución Nacional, como los Tratados Internacionales de Derechos Humanos cuya jerarquía constitucional, fue incorporada por el art 75 Inc. 22 de nuestra Carta Magna, en el año 1.994.

Nuestro sistema normativo, establece un orden de prelación jurídica, que posiciona a la Constitución Nacional y a los Tratados de rango constitucional en la cúspide de toda norma; por debajo le suceden las leyes emanadas del Congreso, otros tratados y finalmente los Decretos presidenciales.

En relación al Decreto suscripto por el Poder Ejecutivo, cabe señalar en primer término que es violatorio de la división de poderes de nuestro sistema republicano de Gobierno.



¿Qué estás buscando?  
Nosotros te podemos ayudar.

Moreno 466, Quilmes  
Tel. (54 11) 5365-7069 / 4254-5389  
www.otamendipropiedades.com



OTAMENDI  
Propiedades



Berazategui cuenta con distintos espacios para hacer deportes gratis

# Verano con numerosas propuestas deportivas

Llegó el verano 2024 y la Municipalidad de Berazategui ofrece una gran variedad de propuestas deportivas para los vecinos y vecinas, de manera gratuita. Estas son impulsadas por el intendente Juan José Mussi desde su primera gestión al frente del distrito y, actualmente, se llevan a cabo en distintos espacios de la ciudad, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, Recreación, Turismo y Deportes.

En el Club Municipal Maltería Hudson, ubicado en Av. Bemberg y 158, se brindan clases de fútbol para niños, niñas y adolescentes; preparación física para mayores de 18 años; hockey -todas las categorías-; gimnasia y zumba, en ambos casos destinados a mayores de 16 años. Para consultas sobre días y horarios e inscripciones, se debe ingresar a [berazategui.gov.ar/deportes](http://berazategui.gov.ar/deportes).

El Complejo Municipal Los Privilegiados -calle 156 y 50, Plátanos- también cuenta con propuestas deportivas: fútbol 11 para niños, niñas y adolescentes, y sóftbol (todas las categorías). La inscripción a ambas actividades se realiza en la sección "deportes" de la web del Municipio. En Los Privilegiados, también, se puede hacer gimnasia funcional destinada a mayores de 18 años. En este caso, hay que anotarse en [berazategui.gov.ar/recreacion](http://berazategui.gov.ar/recreacion).



clínica  
**CALCHAQUI**

D.S.P.A.C.A.

TURNOS  
011 4252-4225

NUEVO EDIFICIO DE  
CONSULTORIOS EXTERNOS

Atención  
Obras Sociales,  
Prepagas y  
Particulares

### 15 Consultorios

para Especialidades Médicas,  
Kinesiología y Rehabilitación.  
Atención personalizada para  
todos nuestros pacientes.



SEGUINOS:

[clinicacalchaqui](https://www.facebook.com/clinicacalchaqui)

Av. Calchaquí 24, Quilmes, Bs As   
Tel.: 011 4251-7300 líneas rotativas   
[info@clinicacalchaqui.com.ar](mailto:info@clinicacalchaqui.com.ar)

*Mari Antonia*

PEDIDOS A DOMICILIO  
📞 4251-1596

#NOSCUIDAMOS  
 EN CASA



# Rendering S.A.

